

LA PERIFERIA DE CASTILLA-LEON: PERSPECTIVAS DE CAMBIO Y CONSECUENCIAS AMBIENTALES

Jesús ALONSO
Miguel Angel MARTINEZ
Animación y promoción del Medio, S. A.

1. BANDA PERIFERICA DE CASTILLA Y LEON

1.1. Características diferenciales socioambientales

Que la región castellano - leonesa es la más extensa de todas las que integran la Comunidad Europea, es una realidad. Su amplia extensión (94.147 kilómetros cuadrados) contrasta notablemente con los 2.628.900 habitantes que la habitan, lo que supone una densidad de tan solo 27,9 hab. por kilómetro cuadrado -muy baja en el contexto de las restantes regiones europeas. Si a ello le añadimos los aspectos geográficos tan diversos que lo conforman obtendremos un territorio con unas características sumamente peculiares, que requiere un punto de vista igualmente particular.

El concepto "socioambiental" intenta, bajo nuestro punto de vista, recoger y explicar las relaciones entre tres elementos básicos a la hora de analizar un área geográfica y política:

- COMUNIDAD (estructuras sociales y culturales)
- PROCESOS DE PRODUCCION (procesos económicos y tecnológicos)
- ENTORNO FISICO (dinámica ecológica)

Los principales vínculos de interdependencia se concentran en el "Entorno físico"; de esta manera se sustenta por una parte el asentamiento humano (rural sobre todo, en este caso) y paralelamente los sectores económicos primarios; ganadería, agricultura, minería, recursos forestales....., los cuales gravitan en un frágil y estructurado equilibrio sujeto, cada vez más, a un orden económico transnacional.

Estas relaciones con el medio han configurado a lo largo de los años un "puzzle" territorial donde confluyen múltiples realidades sociológicas y culturales muy diversas entre sí y de difícil comparación. Ejemplo de ello lo tenemos en tres casos concretos; a) los agricultores de Tierra de Campos, b) "agricultores forestales" de la Tierra de Pinares y c) los ganaderos de la Montaña Leonesa. Todos ellos determinan de distinta manera la calidad del medio natural y conforman realidades socioambientales únicas.

1.2. Superposición de Espacios Naturales y Comarcas tradicionales

Uno de los objetos de la presente comunicación es insistir en la necesidad de adoptar una visión más amplia de la evaluación ambiental, basada en unidades de gestión más operativas. Aquí se trataría de sustituir el concepto de área a proteger como "santuario" de especies valiosas por las unidades territoriales de conservación basadas en criterios socioambientales.

El concepto de Comarca Tradicional o Natural (consideramos ambos términos como sinónimos) surge hace ya muchos años, en los trabajos de meritorios investigadores de la geografía humana, como Dantín Cereceda. Todo parece indicar que este concepto debería ser retomado en nuestro días, con criterios más precisos de delimitación, mejorando y ampliando la idea original.

La Comarca Natural es la unidad básica del entramado socioambiental dentro de la Banda Periférica de Castilla-León. No obstante, su tratamiento informativo no supera apenas el punto de vista folklórico-histórico, y no se reconoce su importancia como la unidad más adecuada para llevar a cabo la gestión integral del territorio.

La rápida creación de Espacios Naturales Protegidos añade complejidad a este respecto. Las delimitaciones de ENP no suelen tomar en cuenta las unidades tradicionales sobre las que se asientan -su criterio de delimitación puede ser muy distinto - y eso genera a veces tensiones por la confrontación entre el abanico preexistente de usos y aprovechamientos del suelo y la normativa de prohibiciones y ordenaciones que establece el Parque.

Castilla - León cuenta con algunos ejemplos notables. Uno de los más recientes tiene lugar en la Reserva Nacional de Caza de la Sierra de la Culebra (Zamora), en que agricultores y gaderos locales, organizados en comisión, intentan adecuar la gestión del ENP a sus intereses productivos.

Parece claro que el futuro de la imbricación Comarcas Naturales/ENP debe basarse en una simbiosis más que en una simple superposición, en soluciones imaginativas que combinen conservación con explotación racional, tal vez en la forma de Espacios Socio Ambientales Protegidos, donde las culturas humanas ocupen su lugar junto a los elementos del medio natural.

La Banda Periférica de Castilla León es la que cuenta con los ENP más importantes y más valorados de la Comunidad, coincidiendo obviamente con las estructuras de uso de la tierra más interesantes y más necesitadas de protección.

Debe superarse el modelo de periferia vacía/centro densamente poblado, a escala regional, e investigar la viabilidad de una óptima relación entre cultura y entorno en estas comarcas, teniendo en cuenta factores tan importantes como la rápida coevolución de vehículos y carreteras, que amplía hasta distancias de 100 km. el radio de acción efectivo de los núcleos de población.

1.3. Presente y futuro de los núcleos rurales

El estado actual y las perspectivas de futuro de los núcleos rurales, que es en definitiva donde se concentra aproximadamente la mitad de la población de esta Comunidad, no son muy halagueñas.

El *crecimiento vegetativo* se aproxima a la cota 0 año tras año y sus repercusiones en el espacio rural se dejan notar de forma más que evidente en provincias como Soria:

1.985	1,36
1.986	0,97
1.987	0,37

La tasa de personas mayores de 64 años se encuentra 3 puntos por encima de la media a nivel nacional (15,25 Castilla y León / 12,19 España) y con una clara progresión. Sobran las palabras, y solo hace falta pararse y contemplar el paisaje en cualquier localidad próxima a cualquiera de las 9 capitales de provincia de la Comunidad Castellano-Leonesa.

A ello debemos añadir el efecto de atracción que ejercen las grandes ciudades de dentro y fuera de la Región, que evidentemente no es igual al de los años 50 y 60, cuando lo primordial era la búsqueda de un puesto de trabajo. En la actualidad el argumento principal será el de garantizarse una serie de servicios culturales, educativos, de ocio, sanitarios, etc, más numerosos y de mayor calidad en las urbes.

Es evidente que el destino de estos espacios rurales está cada vez más lejos, en cuanto a toma de decisiones se refiere, desde nuestra entrada en la Comunidad Europea. La política comunitaria se vislumbra clara y el apogeo de los núcleos urbanos tiene las de ganar, pero inevitablemente surgen algunas preguntas:

¿ Podrá garantizarse un empleo estable a los jóvenes a medio plazo, cuando en la actualidad se alterna la explotación familiar con formación en Escuelas-Taller, contratos eventuales en obras públicas o vigilancia contra incendios, etc. ?

¿ Qué ocurrirá con estos extensos territorios despoblados en el futuro ?

Hoy por hoy los estudios sobre alternativas económicas se diseñan desde las ciudades y en favor de las ciudades.

¿ Puede resultar esta estrategia peligrosa en el futuro ? ¿o, por el contrario, beneficiará la creación de grandes santuarios naturales cargados de flora y fauna protegida ?

2. PERSPECTIVAS DE CAMBIO

2.1. Plan de Desarrollo Regional 1.989/1.993

El gran problema que amenaza a la Europa Comunitaria es el del desequilibrio económico de las regiones que la componen.

Las medidas para armonizar dichas economías han pasado por los Fondos Estructurales, de los cuales somos beneficiarios desde hace algunos años.

El Reglamento CEE 2052/88 del Consejo, en su artículo 8.2, incluye a la región de Castilla-León, entre otras, dentro del *objetivo primero* : promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones más atrasadas. El principal criterio para obtener estas ayudas financieras, que emanan de una reforma de los fondos estructurales, es poseer una renta *per capita* regional inferior al 75% de la media comunitaria.

Para todo ello, el propio Reglamento solicitó a los Estados miembros la elaboración y presentación de un Plan Global de Desarrollo Regional.

A principios del pasado año, el gobierno presentó el Plan de Desarrollo Regional (P.D.R.) para los años 1.989 - 1.993, que aglutina al conjunto de las regiones "desfavorecidas" españolas.

Las inversiones de este Plan, que alcanzan un total de 8 billones de pesetas en su conjunto global, se reparten en los siguientes apartados:

- Carreteras. - Trans. ferroviario. - Obras hidráulicas.
- Turismo. - Medio Ambiente. - Vivienda y urbanismo.
- Industria y Energía - Infraestructuras agrarias y rurales.
- Mejora de Explotaciones agrarias y pesqueras.

La Comunidad de Castilla y León esta clasificada bajo el epigrafe de "otras regiones desfavorecidas" dentro de las 5 categorías establecidas por el Gobierno, compartiendo lista con las de Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Canarias, así como Ceuta y Melilla. Todas se caracterizan por el importante peso del sector primario, nivel de renta y productividad inferior a la media nacional y escasa dotación de infraestructuras.

Las directrices estratégicas del P.D.R. consideran que la región castellano-leonesa deberá articular una vertebración del territorio en base a las infraestructuras y sus polos urbanos de desarrollo. de la siguiente forma:

Carreteras: Transformación en autovías de las actuales carreteras nacionales con mayor tráfico.

Transporte ferroviario: Tan solo se prevén mejoras relacionadas con el servicio de cercanías en las grandes ciudades. Al famoso AVE (Alta Velocidad Española) le quedan muchos años para ver conectada alguna ciudad de la región (en cambio, el tramo Barcelona-Madrid sí pasará por tierras de Segovia)

Obras hidráulicas: Contrucción de grandes presas (Omaña y Vidrieros, por ejemplo) cuyo uso se destinará principalmente al abastecimiento de agua para regadíos. También estan previstas otras importantes obras de riego.

Turismo: Diversificación de la oferta actual, promoviendo el turismo en zonas de interior.

Mejora de explotaciones agropecuarias: Fomento de distintos cultivos, y de agrupaciones de productores agropecuarios. Organización de la comercialización de productos. Mejora sanitaria de la cabaña ganadera.

Industria y Energía: Innovación tecnológica. Programa de Infraestructura Eléctrica Rural.

2.2. Balance ambiental previsible

Un balance inicial sobre los efectos de este Plan sobre el Medio Ambiente de la periferia castellano-leonesa hay que extraerlo del desequilibrio de las inversiones, en las actuaciones anteriormente mencionadas.

Podremos decir que el alcance hacia el medio rural de dicho Plan deja mucho que desear.

¿ Qué modelo de desarrollo se plantea?

Evidentemente son sumamente justificables las actuaciones centradas en la construcción de infraestructuras (carreteras, ferrocarriles, embalses...), pero lo uno no debe dejar tan huérfano a lo otro.

Los principales problemas que afectarán al medio ambiente físico y su faceta social y cultural vienen originados por esas grandes obras. Las áreas de montaña (númerosas en la región) serán objeto de los mayores tensiones y los conflictos se reflejarán en los medios de comunicación, como de hecho ya ocurre.

Casos muy concretos, como la mejora en la infraestructura de regadíos y el desarrollo turístico, también traerán problemas. La perforación de pozos acarreará cambios de los niveles freáticos y un desarrollo turístico basado en grandes proyectos urbanísticos y de infraestructuras rebajarán drásticamente la calidad ambiental de las zonas en que se asientan.

En resumen, las zonas rurales parece que se van a dedicar a la producción de energía, agua y materias primas, y además serán un "lugar de paso" entre las grandes ciudades. Su papel quedará relegado a proveedor de "naturaleza" y a soporte físico a la comunicación.

La minimización de impactos ambientales vendrá estrechamente ligada a un cambio sustancial en la concepción y diseño de este tipo de Planes.

3. HACIA UN PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BANDA PERIFERICA

3.1. Incremento de la calidad y cantidad de información ambiental disponible

El planeamiento integral de la Banda periférica de Castilla - León debe partir de un incremento sustancial de la información sobre el estado del medio ambiente en este sector de la región. Ahora bien, además de mejorar los trabajos sobre el medio físico, resulta de la máxima urgencia:

- implementar trabajos de índole socioambiental
- estandarizar y homogeneizar los ítems informativos
- aumentar su poder de resolución
- Propiciar un tratamiento de datos que ponga de relieve las agregaciones territoriales mas efectivas para la gestión

Asimismo, recabar datos sobre:

- Estructuras tradicionales de incidencia clara en la gestión ambiental
- Organización administrativa (muchas veces confusa) de gestión ambiental
- Organizaciones no gubernamentales de matiz ambiental, en todo o en parte, que incidan sobre el territorio
- Susceptibilidad a conflictos ambientales
- Valoración del territorio basada en criterios particularizados
- Tendencias y perspectivas en las soluciones locales de desarrollo sostenido

3.2. Consideración de las Comarcas Naturales como unidades territoriales de gestión

Las Comarcas Naturales se manifiestan como complejos ecoculturales asentados sobre un territorio concreto.

Las Comarcas Naturales pueden constituir las más eficaces unidades socioambientales de gestión. La visión del territorio encerrado rígidamente en unos límites administrativos preestablecidos, como un complejo predeterminado por su medio físico, al que se añade la superestructura económica para afinar el modelo, debe pasar a otro modelo territorial, en que los factores culturales tengan, al menos, el mismo rango que los ecológicos, y en que se remarque la importancia de los condicionamientos políticos y de los avances tecnológicos aplicables. Solo de esta forma se pueden emitir:

- Propuestas realistas de iniciativas de desarrollo autosostenido
- Iniciativas realmente innovadoras, pero con base sólida, no solo basadas en los buenos deseos de sus realizadores, a menudo muy alejados de la realidad socioambiental sobre la que trabajan.

3.3. Hacia nuevas concepciones para el diseño de planes de desarrollo

Quizás la única alternativa pase por la elaboración de **Programas de Promoción Integral del Medio Rural**, que indudablemente tendrían que asumir las administraciones autonómicas, pues evidentemente son quienes mejor conocen la realidad de su propia Región y son, al mismo tiempo las instituciones más cercanas a sus habitantes, después de las corporaciones locales y diputaciones.

La finalidad última sería el amortiguar los desajustes "socioambientales" producto de la realización de macro planes de desarrollo. En estos programas se deben tratar con suma profundidad aspectos como los siguientes:

* tipo de compensaciones que se deben ofrecer a las comunidades del medio rural, con el fin de mantener un equilibrio respecto a las grandes directrices de desarrollo marcadas a nivel nacional.

* abandono de la actividad productiva y su terciarización al convertirse en zonas de paso o de cierto interés turístico.

* políticas de empleo efectivas que garanticen la permanencia de las poblaciones, atendiendo con mayor esfuerzo al sector juvenil.

En definitiva, una línea más coherente y acorde con el entorno natural que no favorezca la despoblación progresiva del medio rural, teniendo siempre presente el aspecto *integral* que literalmente se define de la siguiente manera: "las partes que entran en composición de un todo".

MATERIALES BIBLIOGRAFICOS Y DOCUMENTALES CONSULTADOS:

- * GEOGRAFIA DE CASTILLA Y LEON (1.- UNIDAD Y DIVERSIDAD DEL TERRITORIO)
ED. AMBITO.
- * ENCICLOPEDIA ECONOMICA DE LAS AUTONOMIAS (1.- CASTILLA Y LEON).
ERNST & YOUNG (AUDITORES-CONSULTORES-ASESORES FISCALES)
ED. CINCO DIAS DIARIO DE ECONOMICA Y NEGOCIOS Y CAJA ESPAÑA.
- * INCIDENCIA AMBIENTAL DEL "PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE ESPAÑA
(1.989-1993)"
ED. FEDERACION DE GRUPOS DE DEFENSA DE LA NATURALEZA.
- * ANUARIO DE 1.990
ED. AMBITO.

RESUMEN

Las estrategias de desarrollo en vías de aplicación sobre Castilla-León centralizarán en los núcleos urbanos de la región los recursos disponibles. Este proceso augura una realidad geográfica y ambiental en que aumentará todavía más el peso del núcleo central de la región, en torno al cual gravitará una extensa banda periférica, superposición de Espacios Naturales Protegidos y Comarcas Naturales, cuyo futuro se presenta incierto y de carácter residual. Parece conveniente aplicar concepciones ajustadas de los modelos de desarrollo a estos extensos territorios, que tengan en cuenta su peculiaridad socioambiental.